



Pase a informe del Fiscal D.....

El Secretario,

Informe

El Fiscal,

En la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día.....de.....de.....

se acordó que el solicitante D./Dª.....se

admitido como Hermano de esta Cofradía.

V.º B.º El Hermano Mayor

El Secretario

Prestó juramento el Hermano/a, el día.....de.....de.....

El Secretario

Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Señora del Santo Rosario, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza Macarena garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados. De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Por tanto, toda la información sobre nuestros Hermanos, no será utilizada bajo ningún concepto con propósitos comerciales ni será cedida a terceros.

La finalidad de dicho fichero es facilitar la gestión administrativa y contable de nuestra Hermandad, así como posibilitar el mejor cumplimiento de los fines que tiene establecidos esta Hermandad.

La Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Señora del Santo Rosario, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza Macarena garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados. De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Por tanto, toda la información sobre nuestros Hermanos, no será utilizada bajo ningún concepto con propósitos comerciales ni será cedida a terceros.

Los Hermanos de esta Hermandad podrán en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaría de la Hermandad

REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

En cumplimiento de lo establecido en nuestras Reglas, esta Hermandad hará Estación de Penitencia a la S.I. Catedral en la Madrugada del Viernes Santo. Por tanto se cita a todos los hermanos que puedan formar parte de la misma, debiendo presentarse en la Casa de hermandad para obtener la papeleta de sitio correspondiente, en los días y horas que a continuación se fijan:

Días 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero: De 6:30 de la tarde a 9:00 de la noche se proporcionarán las papeletas de sitio a los hermanos. Durante estas mismas fechas podrán solicitarlas por escrito a la Secretaría de la Hermandad los hermanos residentes fuera de Sevilla, debiendo registrarse la entrada de la solicitud antes del último de estos días, abonándose, su importe mediante giro postal o cheque nominativo a la Hermandad de la Macarena.

Petición y adjudicación de varas e insignias: Podrán solicitarse hasta el 15 de febrero, remitiendo a Secretaría la solicitud anexa.

La adjudicación se hará por riguroso orden de antigüedad entre los hermanos solicitantes. Las varas e insignias que, habiéndolas solicitado previamente por escrito, no les correspondió y se hallen presentes o debidamente representados.

Aquellos hermanos que hayan remitido a la Secretaría de la Hermandad la solicitud de vara o insignia, cuyo impreso se adjuntaba en el boletín del pasado mes de diciembre, no es necesario que la envíen de nuevo.

LIMOSNA DE SALIDA Y CUOTAS

Hermanos de cirio, cruz, varas, bocinas, Centuria Romana, costaleros y diputados	32,00 €
Hermanos con insignias	Voluntaria
Alquiler de ropas de la Centuria	25,00 €

Para obtener la papeleta de sitio deberán estar al corriente de **toda la cuota extraordinaria aprobada en Cabildo General Extraordinario de fecha 9 de mayo de 1993, así como hasta el primer trimestre en la cuota ordinaria de 2008**, para lo cual los cobradores estarán en las dependencias durante los días señalados. Igualmente, los hermanos no residentes en Sevilla y aquéllos que tienen domiciliado el pago en una entidad bancaria, deberán solicitar en la Secretaría el comprobante de haber abonado su cuota.

Papeletas de sitio fuera de plazo: Del 25 de febrero al 7 de marzo, de lunes a viernes y de 6 de la tarde a 9 de la noche (salvo los días del Septenario, que será de 6 a 7:30 de la tarde), se podrá obtener la papeleta de sitio EXCLUSIVAMENTE DE CIRIOS, abonando como limosna de salida 40,00 €, sin perder el sitio que le corresponda en la Cofradía. El hermano que por cualquier razón la obtenga fuera de este plazo, perderá su puesto, sin que se tenga en cuenta la antigüedad en la Hermandad.

Lista de la Cofradía: Se expondrá en los tablones de anuncios de la Basílica a partir del Domingo de Ramos.

Acceso a la Parroquia de San Gil y a la Basílica: Todos los hermanos que formen parte de la Cofradía deberán acceder por la Parroquia de San Gil, mostrando la papeleta de sitio a las personas allí destacadas, y antes de la hora que figure en el tablón al efecto. Aquellos que figuren en las listas del último tramo de ambos pasos, deberán acreditarse mediante la presentación del D.N.I. original, requisito indispensable para ocupar por antigüedad su sitio en el cortejo.

Los familiares sin hábito nazareno que acompañen a niños pequeños no podrán acceder al templo. Los diputados situados en el cancel de San Gil los acompañarán hasta el lugar donde forma su tramo.

Aquellos hermanos que tengan asignadas varas o insignias las recogerán en los lugares designados para ello, antes de la hora fijada en el tablón de anuncios.

Devolución de cirios: Los cirios que por cualquier razón no fuesen entregados a la entrada de la Cofradía, deberán ser devueltos antes del día 31 de mayo. **Aquellos Hermanos que aún no hubiesen devuelto el cirio de la Estación de Penitencia del año 2007, deberán abonar la penalización aprobada por la Junta de Gobierno para poder obtener la Papeleta de Sitio del presente año.**

Antonio García Rodríguez

Secretario de Nuestra Señora de la Esperanza

SOLICITUD DE VARAS E INSIGNIAS

Ante la próxima Estación de Penitencia publicamos este avance para que los Hermanos que deseen acompañar a nuestros Titulares durante la próxima Estación de Penitencia a la S.M. y P. Iglesia Catedral en la Madrugada del Viernes Santo portando insignias o varas, lo soliciten por escrito antes del día **15 de febrero**, remitiendo o entregando en la Secretaría de la Hermandad la petición que se acompaña, o fotocopia de la misma, debidamente cumplimentada. Si un mismo Hermano realiza una o más solicitudes debe cumplimentar tantas solicitudes como peticiones realice, indicando numéricamente sus preferencias.

Los faroles de la Cruz de Guía y el Mediatrix se adjudicarán en primer lugar a aquellos Hermanos que, gozando de la antigüedad requerida, así lo soliciten. En caso de quedar alguno de ellos vacantes, tendrán la consideración de insignia.

Sólo se podrán solicitar aquellas insignias o varas que figuran a continuación, rogando se abstengan de utilizar el boletín adjunto aquellos Hermanos que deseen ocupar un puesto de acólito o monaguillo, o en general otro del cortejo que no figure en la relación adjunta.

Paso del Señor:

Tramo 1º.
Tramo 1º.
Tramo 3º.
Tramo 5º.
Tramo 6º.
Tramo 7º.
Tramo 8º.
Tramo 9º.

RELACIÓN DE INSIGNIAS

4 Bocinas.
4 Faroles en la Cruz de Guía.
Senatus y 4 varas.
Guión Real y 4 varas.
Banderín de la Asistencia Social y 4 varas.
Banderín Fundacional y 4 varas.
Bandera Morada y 4 varas.
Bandera Pontificia y 4 varas.

Paso de Virgen:

Tramo 1º.
Tramo 3º.
Tramo 4º.
Tramo 5º.
Tramo 6º.
Tramo 7º.
Tramo 8º.
Tramo 9º.
Tramo 10º.
Tramo 11º.
Tramo 12º.
Tramo 13º.

4 Bocinas.
Simpecado y 4 varas en el Simpecado.
Bandera Verde.
Banderín Beata Ángela de la Cruz y 4 varas.
Guión Medalla de Oro de la Ciudad y 4 varas.
Guión de la Coronación y 4 varas.
Mediatrix y 2 faroles.
Bandera Asuncionista y 4 varas.
Banderín Concepcionista y 4 varas.
Banderín del Rosario y 4 varas.
4 Varas en las Santas Reglas.
4 Varas en el Estandarte.

D.....hermano nº.....

con domicilio en.....

calle.....teléfono.....

Solicito para acompañar a nuestros Sagrados Titulares en la Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo en el paso de.....

- UNA VARA EN DONDE ME CORRESPONDA POR MI ANTIGÜEDAD
- UNA VARA EXCLUSIVAMENTE EN.....fuera de cuyo lugar no estoy interesado
- LA INSIGNIA QUE ME CORRESPONDA POR MI ANTIGÜEDAD
- EXCLUSIVAMENTE LA INSIGNIA.....a excepción de la cual no estoy interesado en ninguna otra
- (Márquese con una cruz exclusivamente la opción que interese, en una sola casilla.)
- (Si desea solicitar otra vara o insignia, deberá a la vez utilizar otra impreso igual a éste para cada petición.)

Sevilla.....de.....de.....

Sr. Secretario de Ntra. Sra. de la Esperanza

Hermandad de la Macarena.Basílica de la Macarena, calle Becquer, 1. 41002-Sevilla



ENCUENTRO DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA
ESPERANZA MACARENA
Sevilla, 31 de mayo y 1 de junio de 2008

PROGRAMA DE ACTOS

Viernes, 30 de mayo de 2008 (fuera de programa)

21.30 h. Concierto de bienvenida a cargo de la Sociedad Filarmónica Nuestra Señora del Carmen, de Salteras (Basílica de la Macarena).

Sábado, 31 de mayo de 2008

9.30 h. Recepción y entrega de documentación. (Basílica de la Macarena)

10.30 h. Primera Ponencia: "La Familia Macarena: esperanza de la sociedad". (Sede de la ONCE)

Ponente: Excmo. Sr. D. José Luis Mendoza Pérez, Presidente de la Universidad Católica San Antonio, de Murcia (UCAM) y miembro del Consejo Pontificio para la Familia.

11.30 h. Pausa/Café.

12.00 h. Rezo del Ángelus.

12.10 h. Segunda Ponencia: "Esperanza Nuestra: Quien es para nosotros la Macarena". (Sede de la ONCE)

Ponente: Ilmo. Sr. D. Carlos Colón Perales, Profesor Titular de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, Consejero Editorial del grupo "Joly" y Pregonero de la Semana Santa 1996 de Sevilla.

14.00 h. Almuerzo. (Hotel Tryp Macarena)

18.00 h. Visita al Camarín de la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena y al Museo de la Hermandad.

20.00 h. Solemne Función Conmemorativa del XLIV Aniversario de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena, con la asistencia de las Hermandades de la Esperanza Macarena. (Basílica de la Macarena)

Preside: Su Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Amigo Vallejo, Cardenal Arzobispo de Sevilla y concelebrada por el Rector de la Basílica y Directores Espirituales de las Hermandades de la Esperanza Macarena.

21.30 h. Visita nocturna a los Reales Alcázares de Sevilla. Aperitivo en los jardines del Alcázar.

Domingo, 1 de junio de 2008

11.00 h. Clausura de Encuentro. (Basílica)

Entrega de recuerdos a las Hermandades participantes. (Basílica)

Despedida de la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena con el rezo de la Salve.

11.30 h. Concierto a cargo de la Banda de Cornetas y Tambores de la Centuria Romana Macarena. (Atrio de la Basílica)

